

ACTA N°5

**ACTA DE ENTREVISTAS Y APERTURA PLAZO DE ALEGACIONES DE PERSONAL
DIRECTIVO Y DOCENTE**

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOLORES

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "LA ALAMEDA IV"

EXPEDIENTE: FOTAE/2018/9/03

LOCALIDAD: DOLORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOGV número 8263, de 28 de marzo de 2018), por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2018, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen a las **9.00 horas del día 14 de diciembre de 2018 en el Ayuntamiento de Dolores**, sito en Plaza General Llopis número 1 de Dolores, para la realización de las entrevistas personales de los directivos y docentes y resolución de incidencias.

La presidenta, **María Jesús García Pineda**, previa la oportuna convocatoria declara abierto el acto, y tras las entrevistas de los candidatos, se publican las puntuaciones de la fase de baremación y la fase de entrevista del proceso selectivo del Taller de Empleo adjuntos a este acta.

El plazo para presentar reclamaciones es de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.



Por error no se atendió a la reclamación del docente Enrique Bernabé Hernández. Reclama revisión de puntuación en el apartado de experiencia profesional. Una vez revisado el expediente, se estima su alegación y obtiene 2.79 puntos en este apartado, lo que hace una puntuación final de 6.29 en fase curricular.

En cuanto a la reclamación de Susana Ruiz Cabrera, no se revisó la baremación de cursos de formación, resultando un total de 3 puntos, por lo que su puntuación final queda en 7.1.



Por la presidenta se da por concluida la sesión, siendo las 16:00 horas del día de la fecha.

El grupo de Trabajo Mixto:

| Por el LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació | Por la entidad promotora |
|---|--|
| <p data-bbox="375 465 619 497">La Presidenta VºBº</p>  <p data-bbox="220 613 630 645">Fdo: María Jesús García Pineda</p> | <p data-bbox="981 465 1157 497">La Secretaria</p>  <p data-bbox="785 613 1109 645">Fdo: Elena Gomis Canals</p> |